

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8538** CARQUIZ, S.L.P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de Carquiz, S.L.P., en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 17 de noviembre de 2021, acordaron, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Carquiz, S.L.". Asimismo, se aprobó el Balance de transformación de la Sociedad cerrado a 16 de noviembre de 2021, la adjudicación de las participaciones sociales y los nuevos Estatutos sociales, así como la reelección de los administradores solidarios.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación. Asimismo se hace constar en cumplimiento del artículo 43 del referido texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la transformación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 17 de noviembre de 2021.- El Administrador Solidario, Ramón Rossignoli Recio.

ID: A210067827-1